



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE MAYO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por Resolución del CPE N° 3165/15 se aprueba la propuesta para la modalidad de “Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos” que los mismos serán denominados “Centros Educativos para Jóvenes y Adultos”;

Que lo expuesto anteriormente, permite precisar el perfil de los títulos que deberán desempeñarse en las distintas áreas;

Que por Resolución N° 3596/17 se establecieron perfiles de las titulaciones para desempeñar los cargos y asignaturas en los Centros de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos de la provincia de Río Negro;

Que se analizaron nuevos perfiles para titulaciones en función del considerando anterior;

Que por lo detallado en el considerando anterior la Comisión de títulos amplía la nómina de titulaciones con sus incumbencias y alcances;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 20/18;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DEL APRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los perfiles de las titulaciones para desempeñar los cargos y asignaturas en los Centros de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR los perfiles de las titulaciones con sus correspondientes incumbencias y alcances que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- RECTIFICAR en la Resolución N° 3596/17 el cuadro que menciona los perfiles de HISTORIA (Historia/ geografía/ educación para la ciudadanía) CEPJA Cód. 8041; que quedara como detalla el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2627

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 2627

ESPACIO CURRICULAR	ASIGNATURA	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
HISTORIA CÓDIGO 8041	HISTORIA GEOGRAFÍA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	NO ASOCIAR MAS AGENTES. PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL 3° CICLO DE LA EGB DE NIVEL POLIMODAL Y SUPERIOR. COD. 2629	LICENCIADO EN ADMINISTRACION PÚBLICA Y CIENCIAS POLITICAS. COD. 1821	DIPLOMADO EN CIENCIAS SOCIALES (SOLO PARA PLAN ORD. 605/11) COD. 4938
		PROFESOR DE ENSEÑANZA GEOGRAFIA 3° CICLO EGB Y POLIMODAL MEDIA SUPERIOR SECUNDARIA NORMAL ESPECIAL. COD. 2798	LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA/ EN CIENCIAS POLITICAS. COD. 1859	LICENCIADO EN/ TURISMO/ DEMOGRAFIA Y TURISMO. COD. 2087
		PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA ESPECIALIZADO EN HISTORIA Y GEOGRAFIA. COD. 2812	LICENCIADO EN/ CIENCIAS POLITICAS/ RELACIONES INTERNACIONALES. COD. 2061	LICENCIADO EN/ TURISMO/ DEMOGRAFIA Y TURISMO. COD. 2087. En concurrencia con 4914.
		PROFESOR DE HISTORIA Y EDUCACION CIVICA. COD. 2503	LICENCIADO EN GEOGRAFIA. COD. 1964	PROFESOR/ MAESTRO DE ENSEÑANZA/ EDUCACION/ NIVEL/ PRIMARIO/ BASICO/ NORMAL/ 1° Y 2° EGB/ DIFERENCIADA/ CON CUALQUIER ORIENTACION O ESPECIALIZACION. COD. 331
		PROFESOR DE 3°CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACION POLIMODAL EN FORMACION ETICA Y CIUDADANA. COD. 3698	LICENCIADO EN HISTORIA. COD. 1974	
		PROFESOR EN CASTELLANO LITERATURA E HISTORIA. COD. 2576		
		PROFESOR EN CIENCIAS JURIDICAS POLITICAS Y SOCIALES. COD. 2224		
		PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES. COD. 2624		



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>HISTORIA</p> <p>CÓDIGO 8041</p>	<p>HISTORIA GEOGRAFÍA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</p>	<p>PROFESOR EN ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES. COD. 3700</p> <p>PROFESOR EN GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES PLAN DE TRANSICION BUENOS AIRES. COD. 4100</p> <p>PROFESOR EN HISTORIA. COD. 2801</p> <p>PROFESOR PARA EL TERCER CICLO EGB Y POLIMODAL EN GEOGRAFIA INSTITUTO 25 DE PATAGONES. COD. 4679</p> <p>PROFESOR/ SUPERIOR/ DE ENSEÑANZA SECUNDARIA/ DE 3° CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACION POLIMODAL EN CIENCIAS POLITICAS. COD. 3769</p> <p>PROFESOR/ SUPERIOR EN/ DE GEOGRAFIA Y CIENCIAS BIOLOGICAS. COD. 2799</p> <p>PROFESOR Y LICENCIADO EN HISTORIA. COD. 3675</p>		
--	--	--	--	--